

de la casa liberal en puente rojo 15 miles

Cali, septiembre 20 de 1962

Señor doctor
Guillermo León Valencia,
Presidente de la República
Bogotá.-

op. 1. 70

Alta

Señor Presidente:

A pesar de que mi nombre no debe serle enteramente desconocido, me dirijo a Ud. como un simple ciudadano y sin más aspiración que la de ser oído por el Jefe del Estado como cualquier ótro compatriota. Le escribo estas líneas amargas con la esperanza de despertar su atención de gobernante respecto a una tremenda tragedia popular y a la honda enfermedad moral que élla revela en ciertos medios oficiales. Y aunque lo hago a título de adversario político suyo, apelo a su evidente gallardía y a su nó desmentida honestedad para que ponga fin a los hechos vergonzosos de que me propongo informarlo.

ASESINATO Y CALUMNIA

Cuando el 27 de agosto pasado la prensa y los comandos militares anunciaron ruidosamente la muerte de once bandoleros y la captura de más de cincuenta en "Puente Rojo", muchas personas dijimos inmediatamente que el escandaloso despliegue no pretendía sino ocultar una masacre realizada por las fuerzas armadas en sencillos y honestos trabajadores.

Esa afirmación pudo parecer entonces una audacia y un despropósito. Sin embargo, tal afirmación no era temeraria. Hechos claramente conocidos y reflexiones obvias nos daban fuerza suficiente para proclamar que al asesinato se estaba agregando la sangrienta calumnia contra gentes humildes de nuestra maltratada democracia.

N. S. { Es evidente que esa "victoriosa acción militar contra el bandolerismo" aparece demasiado fácil y sencilla. En los diez y seis años de violencia que ha conocido nuestra dolorida patria, jamás se había dado el caso de un éxito tan aplastante y decisivo del ejército o de la policía contra guerrilleros o bandoleros. Lo contrario es la verdad: no son las fuerzas armadas oficiales las que sorprenden, siempre han sido éllas las sorprendidas. Excepto, naturalmente, cuando el hipotético adversario ha sido pacífica gente civil, como en el ya un tanto olvidado ejemplo de la Casa Liberal de Cali,

N.S. { que tan tremendas y odiosas similitudes tiene con la abominable tragedia de "Puente Rojo".

MOTIVOS de Reflexión

Suponiendo, pues, que los bandoleros sean tan tontos como para no percatarse de los movimientos de la tropa, tan tontos como para cruzar las líneas del ejército sin darse cuenta de ello, tan olvidados de su sigilo y de su control y de su malicia, aun queda una serie de motivos de reflexión que invalidan completamente el patético relato de los comandos militares.

Qué es eso de que los "bandoleros" organizan un festival a la plena luz del día y de la opinión pública, pregonando durante más de dos semanas el propósito y el objetivo criminal del baile? -No, la lógica más roma indica, sin lugar a titubeos, que los delincuentes de ese tipo no proceden así. Gentes que tienen la cabeza a precio no van en ningún caso a organizar festivales públicos. Ni se van a dedicar a avisar a las gentes que estarán en un baile, a pocos kilómetros de los retenes de la tropa.

De modo que el alarde hecho por los comandos militares sobre el conocimiento de los preparativos para el baile, con quince días de anticipación, no es revelador de ningún misterio ni comprueba eficacia especial de su servicio de inteligencia. Porque el baile no era un secreto, ni en la región en donde iba a celebrarse ni en algunos otros lugares. En Cali estaban invitadas muchas personas que no pudieron ir, pero que oportunamente dirán a los funcionarios las razones de su invitación, las de su ausencia y las conocidas características de la fiesta. Y entonces, cuando esas y muchas otras pruebas aparezcan, se sabrá que el ejército se ha interpuesto para matar en la raíz misma una nueva tentativa de organización gremial de los trabajadores campesinos de este departamento, tal como ha ocurrido sistemáticamente en los últimos quince años.

Como se vé, los hechos proclamados con marciales acentos para anunciar una nueva y gloriosa victoria de nuestro ejército están en abierta y pugnaz contradicción con la más simple lógica. Toda reflexión que se haga a propósito de los relatos oficiales impone a la conciencia la certidumbre de que no es clara sino equívoca la conducta de las fuerzas armadas en "Puente Rojo".

Pero cuando ya no se trata de reflexiones o de conjeturas sino de hechos físicos, la idea de que en aquel trágico lugar hubo un impío crimen oficial va adquiriendo una apesadumbradora nitidez.

LAS VÍCTIMAS

Quiénes fueron los muertos, los heridos y los presos de la acción de "Puente Rojo"? -Gentes trabajadoras, todas ellas bien conocidas y apreciadas en círculos sociales absolutamente respetables. En la prensa se han dicho enormes infamias contra estas gentes, aduciendo unas veces la autoridad del comando militar y otras la del DAS o la del investigador. Sin embargo, se trata de mentiras, de repugnantes mentiras, cualquiera que sea la fuente de donde provengan. Mentiras tan odiosas y cínicas como la de que, con base en dactilos copia, fueron identificados como de la banda de "Cenizas" individuos que nunca habían tenido que ver con la policía o las autoridades.

Bandoleros! Es fácil decirlo. Y sería cosa de reírse de ver a quienes se da ese calificativo, si no hubiera ya de por medio tanta sangre, tantas lágrimas y tanta ruína. Bandoleros se les ha dicho a hombres, mujeres y niños que son, en la callada y heroica dignidad de su posición social, más, pero mucho más honrados y respetables que sus difamadores. Y más útiles también, como creadores de la riqueza nacional.

Teresa Garzón de Marín es una obrera. Pero es, además, una admirable cifra en la vida familiar, en las luchas sociales y en las preocupaciones cívicas. Diez y seis años hace que la conozco, siempre preocupada por el bien y por el progreso. Pero ahora debo rectificar y aceptar que es una bandolera peligrosísima y "encenizada", porque así lo ha determinado un comandante. Volney Naranjo, su hermano Jaurés y Ricardo Lozano son jóvenes y no han tenido tiempo de hacer, como aquélla, una vida de abnegación y de servicio. Pero son también personas honestísimas, cuyo máximo delito es haberse vinculado a los intereses de la clase obrera y a actividades ideológicas que se oponen a la doctrina oficial en Colombia. Carlos Julio Arbolea era un joven obrero de la construcción, pleno de inteligencia y de bondad, discreto y eficaz en el servicio de sus semejantes. Era... porque ya no es. No porque se haya torcido la fecunda rectitud de su corazón, sino porque su iluminada frente fue cruelmente rota por el plomo oficial. Y como éstos, tan limpios de pensamiento y de con

ducta, son los desgraciados campesinos que perecieron o que padecen cautiverio, pues su única diferencia con los trabajadores de la ciudad radica en el grado de la aflicción y de la esperanza.

DE QUE SE TRATA
Contra bandoleros de esta naturaleza no se puede adelantar una investigación imparcial y técnica. Por ese camino ellos demostrarían su inocencia. Y de lo que se trata no es de que la verdad se demuestre, sino de que los designios oficiales tengan cumplimiento. Tal es la verdadera causa de las particularidades procesales que muestra esta investigación, realizada por los mismos individuos que ejecutaron el crimen, conforme al privilegio inmoral que va implícito en el llamado "fuero militar". La ética, en sus relaciones con la lógica, tiene secularmente proclamado que no se puede ser juez y parte a un mismo tiempo.

Este proceso sobre los hechos de "Puente Rojo" no es proceso sino aborto. Y aborto ya podrido desde el vientre de la supuesta justicia en que se incubaba. Falsedades y abusos, comunicaciones ilegales, intimidaciones y halagos, de todas las sucias e infecciosas aguas es posible hallar en esa asqueante placenta.

N.S. { Lo primero que es dable hallar no es poco: TODOS LOS TESTIGOS FUERON APRESADOS E INCOMUNICADOS. Universalmente está aceptado que el testigo debe rendir su declaración en medio de libertad y espontaneidad máximas. Pero para probar que personas decentes son bandidos no se puede llamar a testigos en libertad. Se requiere gente a quien se pueda coaccionar. Y eso fue lo que efectivamente ocurrió en la investigación de "Puente Rojo". Tras la libertad, tenía que sucumbir la espontaneidad de los testigos, que ya no hablaban en nombre de la conciencia humana sino movidos por la violencia de ajenas pasiones.

Esos testigos prisioneros eran hombres y mujeres, algunos de extrema ingenuidad. Pero con ellos había una gran cantidad de niños y niñas, a quienes se aterrizó unas veces o se halagó otras, siempre con el objeto de hacerles mentir contra el grupo de personas previamente escogidas para el papel oficial de "bandidos".

Niños y adultos fueron hostigados a fin de que dijeran que el baile era para recolectar fondos destinados a "Cenizas" y que éste se hallaba presente. Las ofertas de libertad y dinero se alternaban con las amenazas. A un niño de trece años, Humberto Villa, se le

amenazó con "colgarlo de las pelotas" si no decía que allí en el baile estaba aquél. Y tras la amenaza se hizo venir a un P. M. que diz que debía ser el "colgador", a fin de que el miedo y nó el niño fuera el verdadero testigo de esa curiosa y repugnante justicia. Y no son pocos los testigos que afirman rotundamente que en sus declaraciones fueron puestas, aún contra su protesta, cosas que no sólo no dijeron sino que rechazaron vigorosamente.

— SANGRIENTA FARSA —

Cuando uno conoce estos hechos, comprende bien que toda la actividad oficial, desde el monstruoso abaleo del baile hasta la última diligencia de la tarea investigativa, es una de las más truculentas y sangrientas farsas montadas contra el diezmado y humillado pueblo colombiano.

Ya cuando el comandante acusó a las organizaciones políticas de izquierda y a Fedetav, antes de todo proceso investigativo, de patrocinar actividades bandoleras como la de "Puente Rojo", quedó bien fijado el criterio oficial: había que hacer un proceso político y torcer la justicia en contra de personas verdadera o supuestamente vinculadas con esas entidades. Por eso se vociferó y se calumnió en la prensa y en la radio, pero al mismo tiempo se cerraron las puertas de esos instrumentos de comunicación para que no penetrara la defensa de las personas y de las organizaciones a quienes así se condenaba al envilecimiento público.

NS. { Por cierto ^{había} que para facilitar esa impúdica vociferación se ha violado la reserva del sumario. Esto lo ha confesado paladinamente en su periódico el cronista de "Occidente" que se firma como Martín Milán, quien ha dicho en la edición del 14 de los corrientes lo que sigue: "Ahora HEMOS LEIDO EL AUTO DE DETENCION y nos parece que en tal providencia se ha dado prelación, por lo menos de lugar, al delito menor del "porte ilegal de armas, municiones y explosivos de uso privativo de las fuerzas armadas" y dejar a segundas líneas el verdadero crimen que hace el meollo de la cuestión y el cual es el delito de "asociación e instigación para delinquir".

Hay quién cree que el ejército queda justificado cuando dice que abaleó un baile de campesinos porque allí había unos bandoleros. Suponiendo, en gracia de discusión, que tales individuos hubieran

estado allí, es evidente que no se podía matar a todo el mundo para capturarlos. Eso sería tan criminal como si para aprehender a un maleante se abaleara a todos los concurrentes de un café. ^{REPORTE ESTO NO ESTABA PEPO Hay algo más}

Pero el problema no es sólo esto. La manera como ocurrieron los hechos y la brutalidad inhumana de que se hizo gala contra presos y heridos indica el carácter anti-popular de esa expedición repressiva. Bata contra todo un pueblo que se divertía y se esforzaba por crear vínculos de fraternidad gremial no es ningún símbolo de protección social. Patadas, culatazos e injurias soeces contra hombres heridos, mujeres y niños no es prueba de civilización sino de barbarie. Asesinar a sangre fría como se asesinó al concejal liberal de Guacarí Israel Gutiérrez es acto tan bandidesco como el de cualquier asociación de facinerosos. Rematar heridos, como remataron a Carlos Julio Arboleda, es hermanarse con las bestias. Destruir los pisos de una casa, romper y vaciar los colchones, rasgar y quemar las ropas halladas, apropiarse dineros y radios transistores, como lo hicieron los victoriosos de "Punto Rojo" con el domicilio del baile y con las pertenencias de los presos, es un vandalaje sólo comparable al del nazismo. Y no hay duda de que quien así procede es capaz de disfrazar unidades de sus propias filas, con el fin de hacerlas pasar como bandoleros y tener así el pretexto para el sanguinario ametrallamiento.

NS { Once muertos para capturar unos famosos bandidos que nadie conoce y que a pesar del cerco militar, "que no permitía el paso de una rata", no fueron capturados. Once muertos para decomisar una escopeta y cuatro machetes. Once muertos del pueblo, a quienes, precisamente porque no eran forajidos, dio cristiana sepultura el párroco de Costa Rica (Ginebra), llevando personalmente los cadáveres hasta el propio cementerio, en medio del conmovido y conmovedor acompañamiento de todo el pueblo. Once muertos del pueblo para que se pavonee la vanidad de algunos oficiales, se avergüence al ejército y se extienda el terror entre las masas. Once muertos del pueblo para que éste aprenda a no creerse con derechos cívicos y humanos propios.

LA "INVESTIGACIÓN" es un pretexto
Pero estos once muertos del pueblo son un vacío judicial extraño, innombrable. Se "investiga" su pre-calificada condición de "bandoleros" para así poder perseguir a los sobrevivientes de la masacre. Pe

ro la masacre no se investiga. A los que cometieron ese crimen, que tienen "fuero", no les interesa averiguar quién mató a once trabajadores. Más bien tienen interés en que no se averigüe.

NS. { Pero se equivocan los represores. El pueblo no va a desaparecer, porque él es inmortal. La historia entera demuestra que la dolorosa lucha de las masas culmina inevitablemente con su victoria y con la destrucción ignominiosa del aparato organizado para oprimirlo. También es ese el destino del pueblo colombiano.

Lo que aquí se dice tiene fundamento en pruebas que están en manos de parlamentarios del Valle, recibidas por jueces insospechables, con asistencia del Ministerio Público, y con interrogatorio de ambos funcionarios. Es decir, se trata de testimonios recibidos con las máximas garantías.

Creo cumplir con mi deber al denunciarle estos hechos. Y confío en que el señor Presidente, en guarda de su nombre y de la justicia, cumplirá con el suyo.

Lo saludo respetuosamente y me complazco en formular mis más sinceros votos por el buen éxito de su gobierno.

José Cardona Hoyos

José Cardona Hoyos

C. # 2.443.207 - Cali